



Municipio de Tlalnepantla de Baz

# INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



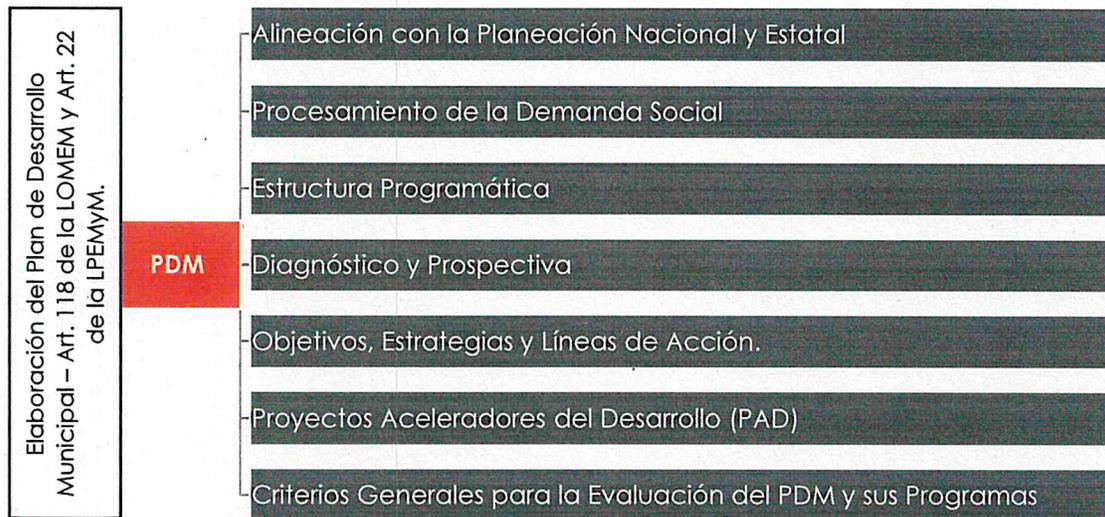
## ÍNDICE

<b>Presentación:</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Actualización del Esquema FODA</b> .....	10
<b>Descripción del Avance de las Líneas de Acción del PDM</b> .....	12
<b>Ficha Técnica del Pilar 1</b> .....	30
<b>Ficha Técnica del Pilar 2</b> .....	31
<b>Ficha Técnica del Pilar 3</b> .....	32
<b>Ficha Técnica del Pilar 4</b> .....	33
<b>Ficha Técnica del Eje Transversal 1</b> .....	34
<b>Ficha Técnica del Eje Transversal 2</b> .....	35
<b>Ficha Técnica del Eje Transversal 3</b> .....	36
<b>Directorio</b> .....	38
<b>Anexos de Registro del PDM</b> .....	40
<b>Fuentes de Información</b> .....	42
<b>Hoja de Firmas</b> .....	43

## Presentación:

En enero de 2022, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, emitió el **Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024**, a efecto de que los 125 municipios que conforman la entidad mexiquense, contaran con una herramienta metodológica básica para la conformación de sus planes de desarrollo, con base en la siguiente estructura:

### Esquema. Integración del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Elaboración propia.

Para desarrollar este esquema y derivado de las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se llevaron a cabo las siguientes actividades prioritarias por conducto de la **Secretaría Técnica** y la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, a fin de integrar el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**:

1. Se solicitó el nombramiento del **Enlace Municipal de Planeación** de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
2. Se realizó el **"Curso de Planeación Estratégica"** en enero de 2022, para capacitar a los **Titulares de las dependencias y Entidades Municipales, así como a los Enlaces Municipales de Planeación** con respecto a las diversas actividades a realizar en materia de planeación estratégica.



3. Se instaló el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, el 1º de febrero 2022 y se llevó a cabo su primera sesión ordinaria, en términos de lo dispuesto por el **artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como por el artículo 86 de su Reglamento.**
4. Se formuló y presentó en Cabildo el "**Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**", en términos de las disposiciones contenidas en el **artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**
5. Se realizó la revisión del contenido técnico del **Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024**, emitido por la Secretaría de Finanzas.
6. Se capacitó a los **Enlaces Municipales de Planeación** mediante el **Taller de Prospectiva y Planeación Estratégica**, durante el mes de febrero.
7. En función de las restricciones sanitarias aplicables en ese momento, se elaboró y publicó la convocatoria en el portal institucional del Gobierno Municipal, para llevar a cabo los foros temáticos virtuales del PDM, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**
8. Se solicitó a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, sus propuestas para los apartados de **Prospectiva, Estrategia y Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal.**
9. Se formuló del diagnóstico territorial: **Perfil Geográfico del Municipio** mediante el uso de mapas georreferenciados y con apoyo del **Plan de Desarrollo Urbano vigente.**
10. Se elaboró el **diagnóstico** respectivo por cada pilar y eje transversal del Plan de Desarrollo Municipal, con base en la información estadística y geográfica disponible.
11. Se integró la información correspondiente a la **Prospectiva, Estrategia y Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal** por cada pilar y eje transversal, con la participación de las dependencias y entidades municipales.



12. Se formuló el apartado de **Presentación** y también el de **Planeación Estratégica**, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** (Misión, Visión, Objetivos y Prioridades del Desarrollo Municipal).
13. Se elaboró el apartado de **Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, en observancia y apego a las disposiciones contenidas en el artículo 75 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**.
14. Se elaboró el **directorío de integrantes del Ayuntamiento y Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal**.

Una vez integrado el documento rector de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo una presentación ejecutiva del mismo, en el marco de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, celebrada en el mes de marzo del presente año, en la que se llevó a cabo la aprobación de dicho instrumento, por unanimidad de sus integrantes.

Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 139 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la **Ley Orgánica Municipal del estado de México**; 20, 22, 25 y 39 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; 18 fracción VII, 20 fracción I, inciso a), 21, 22 fracciones de la I a la VII, 24 fracciones I a la VIII, 25 y 31 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** y 148, 149 fracción II y 151 del **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**; el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz**, en el marco de la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** del día 30 de marzo de 2022, aprobó por unanimidad el contenido del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, instrumento rector de la Administración Pública Municipal para los próximos tres años.

Finalmente, y atendiendo las disposiciones establecidas por los artículos 16 fracción VIII de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** y 15 fracción IV, 18 fracción I, 63 fracción II y 64 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, se llevó a cabo la entrega del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024** dentro de los primeros quince días posteriores a su aprobación, con el objeto de llevar a cabo su inscripción en el **Registro Estatal de Planes y Programas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**.



Con base en lo anterior, se recibió el registro y validación metodológica correspondiente, por parte del **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)**, a través del oficio con número de folio: **N° 207C0201000000-274/2022**, de fecha 2 de mayo del 2022; así como el registro correspondiente por parte de la **Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional** de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**, mediante oficio con número de folio: **N° 20704004L/0236/2022**, de fecha 10 de junio del 2022, con lo cual concluyó este proceso.

## Introducción

**El desarrollo municipal es un proceso permanente y progresivo de mejora en las condiciones estructurales de un Municipio**, en los ámbitos social, económico, territorial, institucional, o en cualquier otro rubro que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, por lo que **en el centro de este concepto, radica la necesidad de promover una visión global del desarrollo, enfocada en la generación de valor público desde la acción local.**

Precisamente, el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**, es un instrumento que contribuye a este enfoque, ya que **se trata del documento rector de todos los planes, programas, proyectos, obras y acciones, que tiene a su disposición la Administración Pública Municipal, para dirigir la gestión y función públicas de manera ordenada, estructurada y congruente.** Para que su operación se lleve a cabo de manera funcional y en apego al marco jurídico aplicable, el **PDM** debe contener una serie de elementos metodológicos indispensables, lo cual permitirá consecuentemente realizar un ejercicio estratégico de **implementación, seguimiento y evaluación** del mismo, con el objeto de **determinar así su debido cumplimiento.**

Asimismo, el **PDM 2022-2024** se trata de un documento que orienta el rumbo del proyecto de gobierno, hacia los cauces institucionales necesarios para su cumplimiento; para lo cual, esta directriz se enmarca dentro de los componentes estructurales del **Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática.** En este sentido, el **PDM contempla una previsión específica de alineación sistemática tanto a la planeación nacional, como a la propia de nuestra entidad federativa, a fin de asegurar su congruencia dentro del proceso.**

Por otra parte, al ser un elemento que contempla la visión y participación social del Municipio respecto a los temas prioritarios de la agenda pública, **el PDM 2022-2024 permite que la ciudadanía conozca y se apropie de las acciones, políticas y proyectos que la Administración Pública llevará a cabo dentro de su periodo de gestión constitucional en el marco de la Gestión para Resultados (GpR),** razón por



la cual, dicho proceso deberá desarrollarse a través de la observancia de los principios de simplicidad y claridad, congruencia, proximidad, previsión, unidad, flexibilidad cooperación, eficacia y eficiencia.

Para su integración, el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz** se diseñó a partir del **análisis de los 30 temas y 38 subtemas del desarrollo establecidos en la metodología respectiva**, temas por demás relevantes para la vida pública municipal, así como para el análisis de la problemática adyacente y los posibles cauces de solución respectiva. **Dichos temas se estructuraron en 4 Pilares y 3 Ejes Transversales para el desarrollo**, los cuales tienen como propósito planear, dirigir y organizar la actividad institucional de la Administración Pública Municipal para los próximos tres años, conforme a lo siguiente:

- **Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.-** Este pilar concentra los temas y subtemas relacionados con el desarrollo social del Municipio, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con la población y su comportamiento demográfico, acciones enfocadas en el desarrollo de la seguridad alimentaria de la población, temáticas centrales en materia de apoyo a las instancias federales y estatales en materia de salud, educación y vivienda; así como promoción de acciones enfocadas a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad en Tlalnepantla de Baz.
- **Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.-** Este apartado concentra los temas y subtemas relacionados con el desarrollo económico del Municipio, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con la competitividad de la economía local a nivel estatal, regional y municipal, los esquemas de apoyo a la productividad municipal para la reactivación económica y el fortalecimiento del mercado interno; así como el desarrollo de políticas públicas orientadas a la generación de ventajas competitivas del Municipio y formulación de alianzas económicas estratégicas para el desarrollo.
- **Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.-** En el caso de este pilar, concentra los temas y subtemas relacionados con el desarrollo urbano y territorial del Municipio, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con el desarrollo urbano y territorial del Municipio, en el que cobra especial atención la generación de acciones sustantivas para el desarrollo ambientalmente sostenible de Tlalnepantla de Baz, el establecimiento de



mecanismos para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios urbanos municipales, la atención y regulación de problemáticas relacionadas con la gestión responsable de administración y zonificación territorial; la generación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana y su equipamiento para el desarrollo, así como la atención a los fenómenos metropolitanos.

- **Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.** Por lo que se refiere a este apartado, concentra los temas y subtemas relacionados con la seguridad ciudadana, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con las acciones integrales y transversales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, los mecanismos de coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública; la consolidación de mecanismos promotores del estado de derecho y la cultura de la legalidad como el sistema homologado de justicia cívica; así como el establecimiento de las políticas públicas para la atención y protección de los derechos humanos.
- **Eje Transversal 1: Igualdad de Género.-** Este eje incluye concentra los temas y subtemas relacionados con la igualdad de género como política pública transversal, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia de género en el Municipio, la promoción de mecanismos institucionales para garantizar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito social, económico, escolar y de acceso a servicios como la salud; así como del establecimiento para el goce de derechos de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
- **Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.-** En este apartado se consideran los temas y subtemas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal, como política pública transversal, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, el establecimiento de mecanismos de control interno de la función y gestión públicas, el desarrollo de acciones orientadas al logro de finanzas pública sanas, los canales de coordinación intergubernamental en materia hacendaria; así como los esquemas de planeación, programación y presupuestación de la acción pública municipal en el marco de la **Gestión para Resultados (GpR)**.



- **Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.-** En lo correspondiente a este eje, incorpora los temas y subtemas relacionados con el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Administración Pública Municipal, como política pública transversal, en el que se aborda el diagnóstico y los cauces institucionales para la atención de temas relacionados con la política pública municipal en materia de gobierno digital, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, así como su impacto regulatorio y al desarrollo de acciones públicas orientadas a la digitalización de los procesos y procedimientos para el otorgamiento de bienes y servicios a la ciudadanía.

Con base en esta estructura, se formuló un diagnóstico estructural a través del análisis de los 30 temas y 38 subtemas del desarrollo, como se mencionó anteriormente, que abarcan aspectos fundamentales de la vida pública municipal. **Este proceso permitió la generación de objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales son elementos que constituyen el apartado estratégico del PDM y sus programas.**

Al respecto, una de las principales características de los **objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM 2022-2024, es decir, la estrategia municipal, es la alineación que tienen estos elementos con la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible**, ya que los mismos se desarrollaron observando la contribución directa e indirecta sobre los 17 objetivos de la Agenda 2030.

Un elemento importante a destacar dentro de la integración del **PDM** es la definición de los **Proyectos Aceleradores del Desarrollo**, los cuales, **constituyen las obras o acciones relevantes cuyos alcances prevén beneficios específicos para un amplio sector de la población municipal** y por lo tanto, coadyuvan directamente al desarrollo del Municipio.

Estos proyectos fueron definidos en función de las prioridades del proyecto de Gobierno y forman parte de los apartados sujetos a evaluación del **PDM**. El propósito fundamental de estos componentes, es **dirigir la acción institucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal hacia el cumplimiento de los objetivos del desarrollo municipal.**



## Actualización del Esquema FODA

El **Análisis FODA**, es un ejercicio que consiste en describir en forma lógica y estructurada la situación de un tema determinado, mediante la enunciación de sus **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**. Dicho análisis puede verse apoyado de información tanto cuantitativa como cualitativa, para dar veracidad y objetividad a lo planteado.

En el contexto de formulación del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, consistió en un ejercicio lógico y descriptivo, en el que participaron todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a través de un esquema estructurado.

Para ello, la **Secretaría Técnica por conducto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, generó la **"Guía para la Integración de la Prospectiva y la Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024"**, con la finalidad de orientar a los Titulares y a los Enlaces Municipales de Planeación, en el llenado de los formatos del análisis FODA, así como la integración de la Prospectiva y la Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal. Asimismo, se impartieron capacitaciones para la atención de dudas y la aplicación de ejercicios prácticos a través de talleres, con la interacción de los participantes.

Es importante mencionar que respecto al análisis FODA de los 30 temas y 38 subtemas de desarrollo contenidos en los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal, al término del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se cuenta con cambio alguno en ninguno de ellos, conforme al siguiente estado de actualización:

Actualización del Esquema F.O.D.A.						
Pilar / Eje Transversal	TEMA	SUBTEMA	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
P1	Alimentación y nutrición para las familias	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Salud y bienestar incluyente	Equipamiento, mobiliario e Infraestructura	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Salud y bienestar incluyente	Equipamiento, mobiliario e Infraestructura	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Educación Incluyente y de Calidad	Acceso Igualitario a la Educación	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Educación Incluyente y de Calidad	Acceso Igualitario a la Educación	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Educación Incluyente y de Calidad	Acceso Igualitario a la Educación	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Educación Incluyente y de Calidad	Acceso Igualitario a la Educación	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Educación Incluyente y de Calidad	Equipamiento, mobiliario e Infraestructura	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	Migrantes y cooperación internacional	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P1	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	Población indígena	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS



P1	Ciudades y comunidades sostenibles	Patrimonio natural y cultural	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Desarrollo Económico	Desarrollo Regional	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Desarrollo Económico	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Desarrollo Económico	Empleo, características y población económicamente activa	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales.	Parques, jardines y su equipamiento.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales.	Panteones.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P2	Innovación, Investigación y Desarrollo	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Ciudades y comunidades sostenibles	Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Ciudades y comunidades sostenibles	Usos de Suelo	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Ciudades y comunidades sostenibles	Movilidad y Transporte para la Población	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Ciudades y comunidades sostenibles	Patrimonio natural y cultural	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Energía asequible y no contaminante	Electrificación y alumbrado público	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Energía asequible y no contaminante	Electrificación y alumbrado público	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Acción por el clima	Calidad del aire	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Manejo sustentable y distribución de agua	Sistemas de captación de agua pluvial	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Manejo sustentable y distribución de agua	Tratamiento de aguas residuales	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Manejo sustentable y distribución de agua	Drenaje y Alcantarillado	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P3	Riesgo y Protección Civil	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P4	Seguridad con visión ciudadana	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P4	Seguridad con visión ciudadana	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P4	Derechos Humanos	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
P4	Mediación y conciliación	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET1	Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	Empleo Igualitario para Mujeres.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET1	Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	Empleo Igualitario para Mujeres.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Estructura del gobierno municipal	Reglamentación.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Estructura del gobierno municipal	Manuales de Organización y Procedimientos.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Transparencia y rendición de cuentas	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Finanzas públicas sanas	Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Finanzas públicas sanas	Deuda Pública Municipal.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Finanzas públicas sanas	Estructura de ingresos y egresos.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Finanzas públicas sanas	Inversión.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	N/A	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Eficiencia y eficacia en el sector público	Perfil técnico profesional de los servidores públicos	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Eficiencia y eficacia en el sector público	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET2	Coordinación Institucional.	Fortalecimiento municipal.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
ET3	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.	01080501 Gobierno Electrónico.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

## Descripción del Avance de las Líneas de Acción del PDM

Para su implementación, el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, se estructuró atendiendo las disposiciones metodológicas contenidas en el **Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024**, contando con la siguiente numeralia estratégica:

Tabla. Numeralia PDM 2022-2024

Pilares de Desarrollo:	4
Ejes Transversales:	3
Temas de Desarrollo:	29
Subtemas:	36
Objetivos:	58
Estrategias:	100
Líneas de Acción:	444
Programas presupuestarios:	47
Proyectos aceleradores:	6

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

A continuación, se presenta una base de datos con el contenido del apartado estratégico del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**, la cual se constituye conforme a la estructura contenida en dicho documento, partiendo de la identificación del **Pilar o Eje Transversal** del que se trate, así como de los **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**, para hacer una vinculación con la **estructura funcional-programática municipal** definida con las dependencias y entidades municipales, para llevar a cabo la ejecución del **PDM**.

En cuanto al avance financiero, se deberá observar la información contenida en el formato: "**PBRM-10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado**", el cual envía la Tesorería Municipal al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, como parte de su información ordinaria con motivo del informe trimestral establecido en las disposiciones del artículo 2 fracción XI de la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de México**.

Lo anterior debido a que en dicho formato se puede conocer el avance presupuestal de los egresos de forma completa, permitiendo visualizar el avance del presupuesto anual (incluyendo las ampliaciones, reducciones y modificaciones, además del monto del presupuesto pagado, devengado y el comprometido), así como el presupuesto del mes (monto del presupuesto autorizado y el ejercido); y el presupuesto acumulado (monto del presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer), todo ello a nivel de programa presupuestario (Pp).



Avance Trimestral Físico-Financiero del PDM 2022-2024						
Pilar / Eje Transversal	Objetivo PDM	Estrategia PDM	Línea de Acción PDM	Programa Presupuestario (Pp)	Cuarto Trimestre - Ejercicio Fiscal 2022	
					%Avance Físico	
P1	1	1.1	1.1.1	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	100.00%	
P1	1	1.1	1.1.2	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	100.00%	
P1	1	1.1	1.1.3	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	0.00%	
P1	2	2.1	2.1.1	02060501 Alimentación y nutrición familiar	100.00%	
P1	2	2.1	2.1.2	02060501 Alimentación y nutrición familiar	100.00%	
P1	2	2.1	2.1.3	02060501 Alimentación y nutrición familiar	33.33%	
P1	2	2.1	2.1.4	02060501 Alimentación y nutrición familiar	0.00%	
P1	2	2.1	2.1.5	02060501 Alimentación y nutrición familiar	0.00%	
P1	3	3.1	3.1.1	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	27.99%	
P1	3	3.1	3.1.2	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.3	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.4	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.5	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.6	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	31.44%	
P1	3	3.1	3.1.7	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	25.50%	
P1	3	3.1	3.1.8	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.9	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.1	3.1.10	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	31.44%	
P1	3	3.1	3.1.11	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.2	3.2.1	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	3	3.2	3.2.2	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	33.33%	
P1	4	4.1	4.1.1	02050101 Educación básica	33.33%	
P1	4	4.1	4.1.2	02050101 Educación básica	33.33%	
P1	4	4.2	4.2.1	02050101 Educación básica	0.00%	
P1	4	4.2	4.2.2	02050101 Educación básica	0.00%	
P1	4	4.2	4.2.3	02050101 Educación básica	33.33%	
P1	4	4.2	4.2.4	02050101 Educación básica	33.33%	



P1	4	4.3	4.3.1	02050101 Educación básica	33.33%
P1	4	4.3	4.3.2	02050101 Educación básica	0.00%
P1	4	4.3	4.3.3	02050101 Educación básica	33.33%
P1	5	5.1	5.1.1	02050101 Educación básica	31.60%
P1	5	5.1	5.1.2	02050101 Educación básica	33.33%
P1	5	5.1	5.1.3	02050101 Educación básica	33.33%
P1	5	5.1	5.1.4	02050101 Educación básica	0.00%
P1	6	6.1	6.1.1	02050301 Educación Superior / 02050201 Educación Media Superior	33.33%
P1	6	6.1	6.1.2	02050301 Educación Superior / 02050201 Educación Media Superior	33.33%
P1	6	6.1	6.1.3	02050301 Educación Superior / 02050201 Educación Media Superior	33.33%
P1	6	6.1	6.1.4	02050301 Educación Superior / 02050201 Educación Media Superior	33.33%
P1	7	7.1	7.1.1	02050501 Educación para Adultos	33.33%
P1	7	7.1	7.1.2	02050501 Educación para Adultos	0.00%
P1	8	8.1	8.1.1	02020501 Vivienda	33.33%
P1	8	8.1	8.1.2	02020501 Vivienda	10.00%
P1	9	9.1	9.1.1	02020201 Desarrollo comunitario	0.00%
P1	9	9.2	9.1.2	02020201 Desarrollo comunitario	0.00%
P1	9	9.2	9.1.3	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.2	9.2.1	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.2	9.2.2	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.2	9.2.3	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.2	9.2.4	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.3	9.3.1	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	9	9.3	9.3.2	02020201 Desarrollo comunitario	33.33%
P1	10	10.1	10.1.1	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	33.33%
P1	10	10.1	10.1.2	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	33.33%
P1	10	10.1	10.1.3	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	33.33%
P1	10	10.1	10.1.4	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	33.00%
P1	11	11.1	11.1.1	02060803 Apoyo a Adultos Mayores	33.33%
P1	11	11.1	11.1.2	02060803 Apoyo a Adultos Mayores	28.84%
P1	11	11.1	11.1.3	02060803 Apoyo a Adultos Mayores	33.33%



P1	12	12.1	12.1.1	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	12	12.1	12.1.2	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	12	12.1	12.1.3	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	12	12.1	12.1.4	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	12	12.1	12.1.5	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	12	12.1	12.1.6	02060701 Pueblos indígenas	0.00%
P1	13	13.1	13.1.1	02060802 Atención a Personas con Discapacidad	0.00%
P1	13	13.1	13.1.2	02060802 Atención a Personas con Discapacidad	0.00%
P1	14	14.1	14.1.1	01040101 Relaciones exteriores	30.00%
P1	14	14.1	14.1.2	01040101 Relaciones exteriores	15.00%
P1	14	14.2	14.2.1	01040101 Relaciones exteriores	34.00%
P1	14	14.2	14.2.2	01040101 Relaciones exteriores	20.00%
P1	14	14.2	14.2.3	01040101 Relaciones exteriores	33.00%
P1	14	14.3	14.3.1	01040101 Relaciones exteriores	33.33%
P1	15	15.1	15.1.1	02040101 Cultura física y deporte	0.00%
P1	15	15.1	15.1.2	02040101 Cultura física y deporte	33.00%
P1	15	15.1	15.1.3	02040101 Cultura física y deporte	33.00%
P2	16	16.1	16.1.1	03010201 Empleo	0.00%
P2	16	16.1	16.1.2	03010201 Empleo	33.33%
P2	16	16.1	16.1.3	03010201 Empleo	0.00%
P2	16	16.1	16.1.4	03010201 Empleo	33.33%
P2	17	17.1	17.1.1	03070101 Fomento Turístico	33.33%
P2	17	17.1	17.1.2	03070101 Fomento Turístico	33.33%
P2	17	17.1	17.1.3	03070101 Fomento Turístico	0.00%
P2	17	17.1	17.1.4	03070101 Fomento Turístico	33.33%
P2	17	17.2	17.2.1	03070101 Fomento Turístico	33.33%
P2	17	17.2	17.2.2	03070101 Fomento Turístico	0.00%
P2	17	17.3	17.3.1	03070101 Fomento Turístico	27.78%
P2	17	17.3	17.3.2	03070101 Fomento Turístico	0.00%
P2	17	17.3	17.3.3	03070101 Fomento Turístico	28.75%
P2	17	17.3	17.3.4	03070101 Fomento Turístico	33.33%



P2	18	18.1	18.1.1	03010201 Empleo	33.33%
P2	18	18.1	18.1.2	03010201 Empleo	0.00%
P2	18	18.1	18.1.3	03010201 Empleo	33.33%
P2	18	18.1	18.1.4	03010201 Empleo	33.33%
P2	18	18.1	18.1.5	03010201 Empleo	0.00%
P2	18	18.1	18.1.6	03010201 Empleo	0.00%
P2	18	18.2	18.2.1	03010201 Empleo	33.33%
P2	18	18.2	18.2.2	03010201 Empleo	33.33%
P2	18	18.2	18.2.3	03010201 Empleo	33.33%
P2	19	19.1	19.1.1	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	19	19.1	19.1.2	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	33.33%
P2	19	19.2	19.2.1	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	33.33%
P2	19	19.2	19.2.2	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	33.33%
P2	19	19.2	19.2.3	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	33.33%
P2	19	19.2	19.2.4	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	80.00%
P2	20	20.1	20.1.1	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	20	20.1	20.1.2	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	20	20.2	20.2.1	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	20	20.2	20.2.2	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	20	20.3	20.3.1	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	50.00%
P2	20	20.3	20.3.2	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	100.00%
P2	21	21.1	21.1.1	03040201 Modernización Industrial	24.63%
P2	21	21.1	21.1.2	03040201 Modernización Industrial	27.86%
P2	21	21.1	21.1.3	03040201 Modernización Industrial	27.86%
P2	21	21.1	21.1.4	03040201 Modernización Industrial	31.60%
P2	21	21.1	21.1.5	03040201 Modernización Industrial	27.16%
P2	21	21.1	21.1.6	03040201 Modernización Industrial	100.00%
P2	21	21.2	21.2.1	03040201 Modernización Industrial	33.33%
P2	21	21.2	21.2.2	03040201 Modernización Industrial	80.00%
P2	21	21.3	21.3.1	03040201 Modernización Industrial	100.00%
P2	21	21.3	21.3.2	03040201 Modernización Industrial	26.66%



P2	21	21.3	21.3.3	03040201 Modernización Industrial	33.33%
P3	22	22.1	22.1.1	02020101 Desarrollo Urbano	24.40%
P3	22	22.1	22.1.2	02020101 Desarrollo Urbano	25.10%
P3	22	22.1	22.1.3	02020101 Desarrollo Urbano	25.10%
P3	22	22.2	22.1.4	02020101 Desarrollo Urbano	10.00%
P3	22	22.2	22.1.5	02020101 Desarrollo Urbano	80.00%
P3	23	23.1	23.1.1	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.1	23.1.2	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.1	23.1.3	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.1	23.1.4	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.1	23.2.1	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.2	23.2.2	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.3	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.4	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.5	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.6	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.2	23.2.7	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.8	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	23	23.2	23.2.9	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.10	02020101 Desarrollo Urbano	33.33%
P3	23	23.2	23.2.11	02020101 Desarrollo Urbano	0.00%
P3	24	24.1	24.1.1	01030801 Política Territorial	0.00%
P3	24	24.2	24.2.1	01030801 Política Territorial	30.00%
P3	24	24.2	24.2.2	01030801 Política Territorial	100.00%
P3	24	24.2	24.2.3	01030801 Política Territorial	33.00%
P3	24	24.2	24.2.4	01030801 Política Territorial	33.00%
P3	24	24.2	24.2.5	01030801 Política Territorial	0.00%
P3	25	25.1	25.1.1	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	100.00%
P3	25	25.1	25.1.2	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	100.00%
P3	25	25.1	25.1.3	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.4	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%



P3	25	25.1	25.1.5	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.6	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.7	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00%
P3	25	25.1	25.1.8	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.30%
P3	25	25.1	25.1.9	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.10	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.11	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	50.00%
P3	25	25.1	25.1.12	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.33%
P3	25	25.1	25.1.13	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	33.30%
P3	26	26.1	26.1.1	01030301 Conservación del Patrimonio Público	33.33%
P3	26	26.1	26.1.2	01030301 Conservación del Patrimonio Público	16.00%
P3	26	26.1	26.1.3	01030301 Conservación del Patrimonio Público	0.00%
P3	26	26.1	26.1.4	01030301 Conservación del Patrimonio Público	100.00%
P3	26	26.1	26.1.5	01030301 Conservación del Patrimonio Público	33.33%
P3	27	27.1	27.1.1	02040201 Cultura y arte	33.00%
P3	27	27.1	27.1.2	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	27	27.1	27.1.3	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	27	27.1	27.1.4	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	27	27.1	27.1.5	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	27	27.1	27.1.6	02040201 Cultura y arte	100.00%
P3	27	27.1	27.1.7	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	27	27.1	27.1.8	02040201 Cultura y arte	33.33%
P3	28	28.1	28.1.1	02020401 Alumbrado Público	24.63%
P3	28	28.1	28.1.2	02020401 Alumbrado Público	33.33%
P3	28	28.1	28.1.3	02020401 Alumbrado Público	33.33%
P3	28	28.1	28.1.4	02020401 Alumbrado Público	33.33%
P3	28	28.1	28.1.5	02020401 Alumbrado Público	30.40%
P3	29	29.1	29.1.1	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.2	02010401 Protección al Ambiente	100.00%
P3	29	29.1	29.1.3	02010401 Protección al Ambiente	20.00%
P3	29	29.1	29.1.4	02010401 Protección al Ambiente	100.00%



P3	29	29.1	29.1.5	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.6	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.7	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.8	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.9	02010401 Protección al Ambiente	100.00%
P3	29	29.1	29.1.10	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	29	29.1	29.1.11	02010401 Protección al Ambiente	33.33%
P3	30	30.1	30.1.1	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	100.00%
P3	30	30.1	30.1.2	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	80.00%
P3	30	30.1	30.1.3	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	80.00%
P3	30	30.1	30.1.4	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	100.00%
P3	30	30.1	30.1.5	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	80.00%
P3	30	30.1	30.1.6	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	50.00%
P3	30	30.1	30.1.7	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	33.00%
P3	30	30.1	30.1.8	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	33.33%
P3	30	30.1	30.1.9	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	33.33%
P3	30	30.1	30.1.10	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	33.33%
P3	31	31.1	31.1.1	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	31	31.1	31.1.2	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	31	31.1	31.1.3	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	31	31.1	31.1.4	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	31	31.1	31.1.5	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	31	31.1	31.1.6	02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	33.33%
P3	32	32.1	32.1.1	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.1	32.1.2	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.1	32.1.3	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	33.33%
P3	32	32.1	32.1.4	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.1	32.1.5	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.1	32.1.6	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.1	32.1.7	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	33.00%
P3	- 32	32.1	32.1.8	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%



P3	32	32.1	32.1.9	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	33.00%
P3	32	32.1	32.1.10	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.2	32.2.1	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	33.00%
P3	32	32.2	32.2.2	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.2	32.2.3	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	32	32.2	32.2.4	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	33	33.1	33.1.1	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	0.00%
P3	33	33.1	33.1.2	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	33	33.1	33.1.3	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	12.00%
P3	33	33.1	33.1.4	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	25.00%
P3	34	34.1	34.1.1	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	34	34.1	34.1.2	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	34	34.2	34.2.1	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	34	34.2	34.2.2	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	34	34.2	34.2.3	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.1	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.2	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.3	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.4	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.5	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.6	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	35	35.1	35.1.7	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	25.00%
P3	36	36.1	36.1.1	01070201 Protección Civil	33.33%
P3	36	36.1	36.1.2	01070201 Protección Civil	32.34%
P3	36	36.1	36.1.3	01070201 Protección Civil	33.00%
P3	36	36.1	36.1.4	01070201 Protección Civil	33.00%
P3	36	36.1	36.1.5	01070201 Protección Civil	38.28%
P3	36	36.1	36.1.6	01070201 Protección Civil	33.00%
P3	36	36.1	36.1.7	01070201 Protección Civil	100.00%
P3	36	36.1	36.1.8	01070201 Protección Civil	100.00%
P3	36	36.1	36.1.9	01070201 Protección Civil	33.00%



P3	36	36.1	36.1.10	01070201 Protección Civil	33.33%
P3	36	36.1	36.1.11	01070201 Protección Civil	33.33%
P3	36	36.1	36.1.12	01070201 Protección Civil	33.33%
P3	36	36.1	36.1.13	01070201 Protección Civil	80.00%
P3	36	36.1	36.1.14	01070201 Protección Civil	33.00%
P3	36	36.1	36.1.15	01070201 Protección Civil	33.33%
P3	36	36.1	36.1.16	01070201 Protección Civil	33.00%
P3	36	36.1	36.1.17	01070201 Protección Civil	33.00%
P4	37	37.1	37.1.1	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36.48%
P4	37	37.1	37.1.2	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	29.88%
P4	37	37.1	37.1.3	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36.66%
P4	37	37.1	37.1.4	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36.32%
P4	37	37.1	37.1.5	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	33.33%
P4	37	37.1	37.1.6	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	33.33%
P4	37	37.1	37.1.7	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	29.98%
P4	38	38.1	38.1.1	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.1	38.1.2	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.1	38.1.3	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.1	38.1.4	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.1	38.1.5	01070101 Seguridad pública	29.98%
P4	38	38.2	38.2.1	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.2	38.2.2	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.2	38.2.3	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	38	38.2	38.2.4	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.1	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.2	01070101 Seguridad pública	34.16%
P4	39	39.1	39.1.3	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.4	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.5	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.6	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.1	39.1.7	01070101 Seguridad pública	33.33%



P4	39	39.1	39.1.8	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.2	39.2.1	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.2	39.2.2	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.2	39.2.3	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.2	39.2.4	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.2	39.2.5	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.3	39.3.1	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.3	39.3.2	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	39	39.3	39.3.3	01070101 Seguridad pública	36.48%
P4	40	40.1	40.1.1	01070101 Seguridad pública	9.33%
P4	40	40.1	40.1.2	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	40	40.1	40.1.3	01070101 Seguridad pública	31.39%
P4	40	40.1	40.1.4	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	40	40.1	40.1.5	01070101 Seguridad pública	33.33%
P4	41	41.1	41.1.1	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.1.2	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.2.1	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.2.2	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.2.3	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.3.1	01020401 Derechos Humanos	30.00%
P4	41	41.1	41.3.2	01020401 Derechos Humanos	33.00%
P4	41	41.1	41.3.3	01020401 Derechos Humanos	25.00%
P4	42	42.1	42.1.1	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%
P4	42	42.1	42.1.2	01030903 Mediación y conciliación municipal	0.00%
P4	42	42.1	42.1.3	01030903 Mediación y conciliación municipal	83.33%
P4	42	42.1	42.1.4	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%
P4	42	42.1	42.1.5	01030903 Mediación y conciliación municipal	100.00%
P4	42	42.1	42.1.6	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%
P4	42	42.2	42.2.1	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%
P4	42	42.2	42.2.2	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%
P4	42	42.2	42.2.3	01030903 Mediación y conciliación municipal	33.33%



P4	42	42.2	42.2.4	01030903 Mediación y conciliación municipal	16.66%
P4	42	42.2	42.3.1	01030903 Mediación y conciliación municipal	25.46%
P4	42	42.2	42.3.2	01030903 Mediación y conciliación municipal	22.96%
ET1	43	43.1	43.1.1	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	33.33%
ET1	43	43.1	43.1.2	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	0.00%
ET1	43	43.1	43.1.3	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	73.33%
ET1	43	43.1	43.1.4	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	33.33%
ET1	43	43.1	43.1.5	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	33.33%
ET1	43	43.1	43.1.6	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	33.33%
ET1	43	43.1	43.1.7	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.1	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.2	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.3	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.4	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.5	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.6	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.7	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	100.00%
ET1	44	44.1	44.1.8	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	33.33%
ET1	44	44.1	44.1.9	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	0.00%
ET1	44	44.1	44.1.10	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	15.97%
ET2	45	45.1	45.1.1	01030902 Reglamentación municipal	0.00%
ET2	45	45.1	45.1.2	01030902 Reglamentación municipal	100.00%
ET2	45	45.1	45.1.3	01030902 Reglamentación municipal	100.00%
ET2	45	45.1	45.2.1	01030902 Reglamentación municipal	100.00%
ET2	45	45.1	45.2.2	01030902 Reglamentación municipal	100.00%
ET2	46	46.1	46.1.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	100.00%
ET2	46	46.1	46.1.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	100.00%
ET2	46	46.1	46.1.3	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	100.00%
ET2	47	47.1	47.1.1	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.1	47.1.2	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.2	47.2.1	01080401 Transparencia	33.33%



ET2	47	47.2	47.2.2	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.3	47.3.1	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.3	47.3.2	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.3	47.3.3	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.4	47.4.1	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.4	47.4.2	01080401 Transparencia	33.33%
ET2	47	47.4	47.4.3	01080401 Transparencia	0.00%
ET2	47	47.4	47.4.4	01080401 Transparencia	100.00%
ET2	48	48.1	48.1.1	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	100.00%
ET2	48	48.1	48.1.2	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.00%
ET2	48	48.1	48.1.3	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.33%
ET2	48	48.1	48.1.4	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.33%
ET2	48	48.1	48.1.5	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.33%
ET2	48	48.2	48.2.1	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0.00%
ET2	48	48.2	48.2.2	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.33%
ET2	48	48.2	48.2.3	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.33%
ET2	48	48.2	48.2.4	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	32.00%
ET2	48	48.2	48.2.5	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	33.30%
ET2	48	48.2	48.2.6	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	21.00%
ET2	49	49.1	49.1.1	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	49	49.1	49.1.2	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	24.99%
ET2	49	49.1	49.1.3	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	49	49.2	49.2.1	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	32.63%
ET2	49	49.2	49.2.2	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	38.99%
ET2	49	49.3	49.3.1	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	49	49.3	49.3.2	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	49	49.3	49.3.3	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	49	49.3	49.3.4	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.33%
ET2	50	50.1	50.1.1	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.1	50.1.2	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.1	50.1.3	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	100.00%



ET2	50	50.1	50.1.4	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.2	50.2.1	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	100.00%
ET2	50	50.2	50.2.2	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.3	50.3.1	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.3	50.3.2	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	33.33%
ET2	50	50.4	50.4.1	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	0.00%
ET2	50	50.4	50.4.2	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	10.00%
ET2	51	51.1	51.1.1	04010101 Deuda Pública	33.33%
ET2	51	51.1	51.1.2	04010101 Deuda Pública	33.33%
ET2	51	51.1	51.1.3	04010101 Deuda Pública	33.33%
ET2	51	51.1	51.1.4	04010101 Deuda Pública	33.33%
ET2	52	52.1	52.1.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	52	52.1	52.1.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	52	52.2	52.2.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	52	52.2	52.2.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	53	53.1	53.1.1	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	33.33%
ET2	53	53.1	53.1.2	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	33.33%
ET2	53	53.1	53.1.3	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	33.33%
ET2	53	53.1	53.1.4	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	33.33%
ET2	53	53.1	53.1.5	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	33.33%
ET2	54	54.1	54.1.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.1	54.1.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.1	54.1.3	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.1	54.1.4	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.2	54.2.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.2	54.2.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	54	54.2	54.2.3	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	54	54.2	54.2.4	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.2	54.2.5	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	54	54.2	54.2.6	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	54	54.2	54.2.7	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%



ET2	54	54.2	54.2.8	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0.00%
ET2	54	54.3	54.3.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.3	54.3.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	50.00%
ET2	54	54.3	54.3.3	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	33.33%
ET2	54	54.4	54.4.1	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	54	54.4	54.4.2	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	100.00%
ET2	55	55.1	55.1.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	100.00%
ET2	55	55.1	55.1.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.00%
ET2	55	55.1	55.1.3	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.00%
ET2	55	55.1	55.1.4	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	80.00%
ET2	55	55.2	55.2.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.33%
ET2	55	55.2	55.2.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.33%
ET2	55	55.2	55.2.3	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.1	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	100.00%
ET2	56	56.1	56.1.2	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.3	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.4	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.5	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.6	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.7	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.8	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.9	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	56	56.1	56.1.10	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	33.33%
ET2	57	57.1	57.1.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.33%
ET2	57	57.1	57.1.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	32.00%
ET2	57	57.2	57.2.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	50.00%
ET2	57	57.2	57.2.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.00%
ET2	57	57.3	57.3.1	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	33.33%
ET2	57	57.3	57.3.2	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	100.00%
ET2	57	57.3	57.3.3	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	36.00%
ET2	57	57.3	57.3.4	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	36.00%



ET3	58	58.1	58.1.1	01080501 Gobierno Electrónico	0.00%
ET3	58	58.1	58.1.2	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.1	58.1.3	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.1	58.1.4	01080501 Gobierno Electrónico	10.00%
ET3	58	58.1	58.1.5	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.1	58.1.6	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.1	58.1.7	01080501 Gobierno Electrónico	25.00%
ET3	58	58.1	58.1.8	01080501 Gobierno Electrónico	0.00%
ET3	58	58.2	58.2.1	01080501 Gobierno Electrónico	15.56%
ET3	58	58.2	58.2.2	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.2	58.2.3	01080501 Gobierno Electrónico	27.21%
ET3	58	58.3	58.3.1	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.3	58.3.2	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
ET3	58	58.3	58.3.3	01080501 Gobierno Electrónico	33.33%
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>444</b>	<b>47 Programas presupuestarios</b>	<b>36.76%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de ejecución de líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que remiten trimestralmente a la UIPPE, las dependencias y entidades municipales.

### Criterios de Evaluación:

De acuerdo con el apartado: "**Criterios para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y sus programas**", en Tlalnepantla de Baz se instrumenta el **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, de acuerdo con lo establecido en el objetivo: 52, estrategia: 52.2 y líneas de acción: 52.2.1 y 52.2.4.

El **SEDEM** tiene por objeto coordinar los procesos de **seguimiento y evaluación de la planeación-programación-presupuestación municipal**, que tienen lugar tanto en el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, como en el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, para vincular ambos elementos con un enfoque integral, el cual es operado por la **Secretaría Técnica**, a través de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**.

Los **Parámetros de Monitoreo y Evaluación del Desempeño del SEDEM**, se basan en lo establecido por el **Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022**.

Dichos parámetros clasificatorios del desempeño, utilizan un esquema de **semaforización de acciones**, a las cuales se les asigna un valor porcentual de cumplimiento, permitiendo así su categorización y valoración objetiva. Para ello, se asigna un color específico a cada parámetro de cumplimiento, lo cual permite clasificar las metas e indicadores, con base en los siguientes intervalos:

Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño			
Color	Escala Anual	Escala Trianual	Valoración
Rojo	0% - 49.99%	0% - 16%	Desempeño Crítico
Naranja	50% - 69.99%	17% - 22%	Desempeño Deficiente
Amarillo	70% - 89.9%	23% - 29%	Desempeño Regular
Verde	90% - 110.99%	30% - 33%	Desempeño Adecuado
Morado**	N/A	N/A	Desempeño Sobrepasado

\*\*Nota: El color morado no aplica a este tipo de evaluación ya que los rangos establecidos son entre 0% y 100%, por lo que no existe la posibilidad de sobrepasar esos valores por lo menos dentro de los primeros 2 años de gestión.

#### Nota Metodológica:

Como parte del proceso de **mejora continua** de dicho instrumento de evaluación, se han hecho adecuaciones a la metodología de **integración de avances porcentuales en la ejecución de Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, que de forma trimestral remiten las dependencias y entidades municipales a la **Secretaría Técnica** en el marco del **Informe Trimestral que se envía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**.

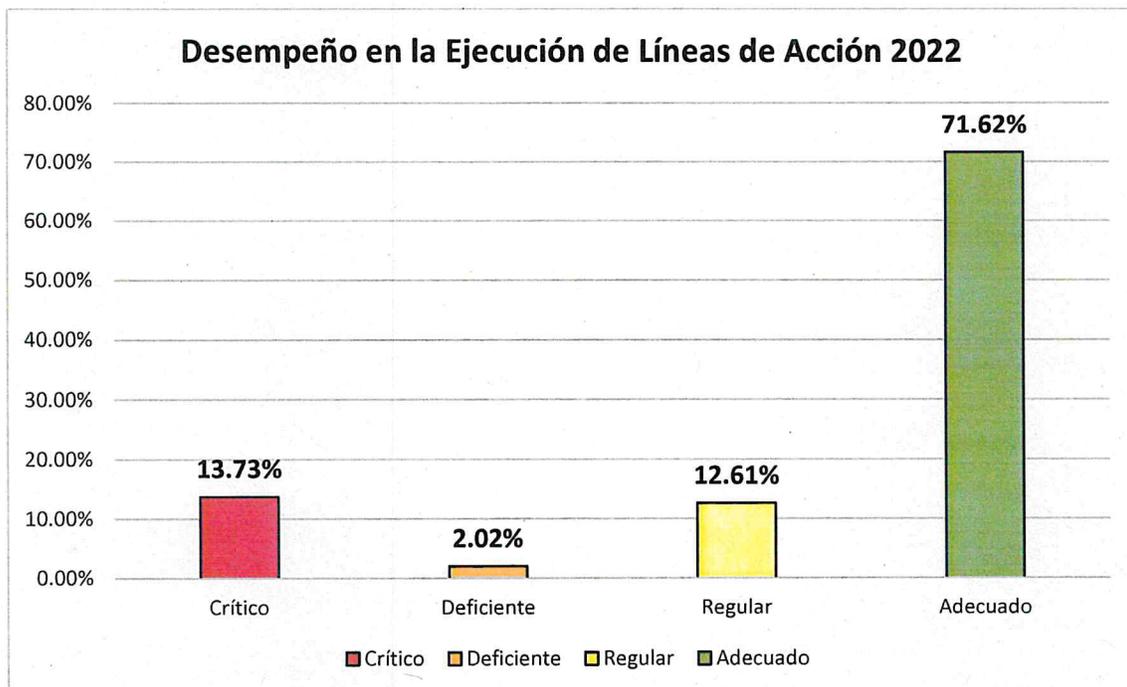
La finalidad de dicho proceso es generar referencias con mayor precisión respecto del avance alcanzado de manera trimestral. Por lo anterior, los **Enlaces Municipales de Planeación (EMP)**, se apegaron a los siguientes criterios de procesamiento de su información: **Se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.**

Esta dinámica ha permitido reajustar el avance de los trimestres anteriores y concretar con mayor exactitud el avance real alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2022.

### Resultados en la Ejecución de Líneas de Acción del PDM 2022-2024:

Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño					
Color	Escala Anual	Escala Trianual	Valoración	Desempeño de Líneas de Acción del PDM 2022-2024	
				Nº de Líneas de Acción	Porcentaje respecto al Total (%)
Rojo	0% - 49.99%	0% - 16%	Desempeño Crítico	61	13.73%
Naranja	50% - 69.99%	17% - 22%	Desempeño Deficiente	9	2.02%
Amarillo	70% - 89.9%	23% - 29%	Desempeño Regular	56	12.61%
Verde	90% - 110.99%	30% - 33%	Desempeño Adecuado	318	71.62%

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de ejecución de líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que remiten trimestralmente a la UIPPE, las dependencias y entidades municipales.



A continuación, se presenta la evaluación referente a cada uno de los **Pilares y Ejes Transversales** del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024:



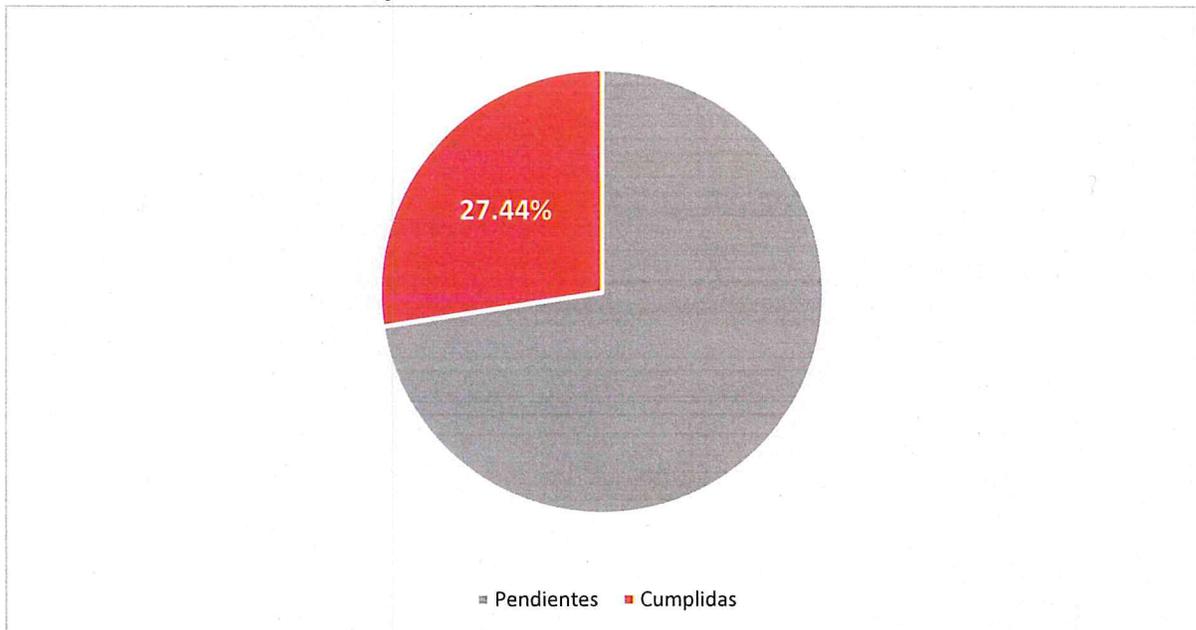
### FICHA TÉCNICA DEL PILAR 1

#### Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
<b>Objetivos:</b>	<b>15</b>					
<b>Estrategias:</b>	<b>22</b>	0.00%	16.42%	3.91%	7.11	27.44%
<b>Líneas de Acción:</b>	<b>75</b>					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 1 Social.

Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Pilar 1



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 1 Social.

#### Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Pilar 1

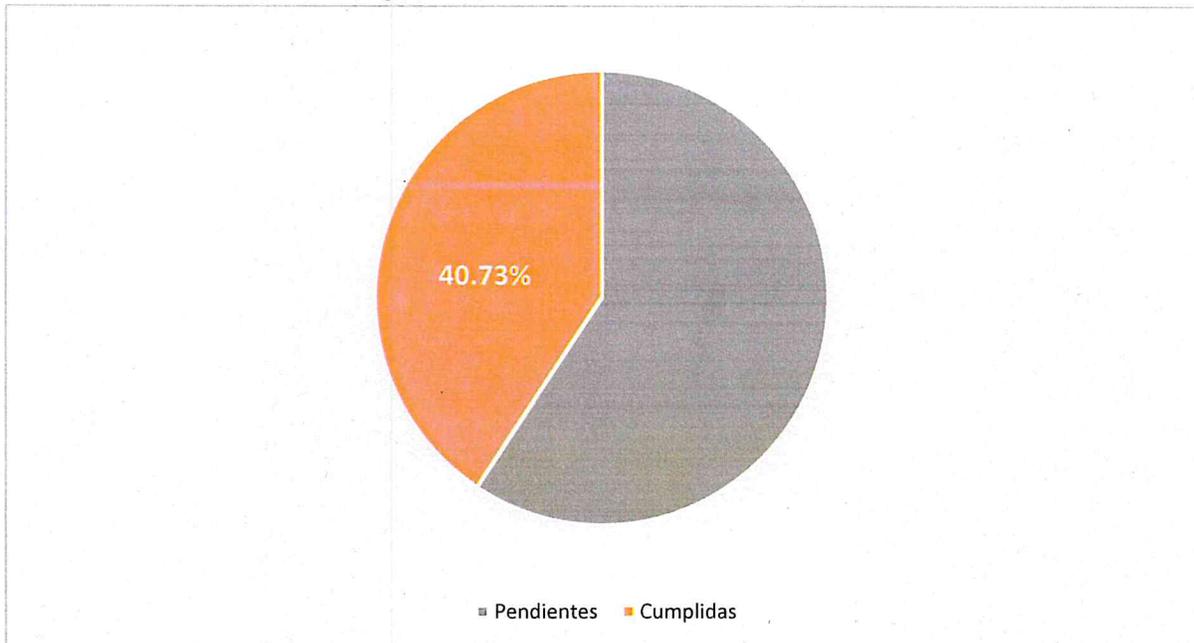
Dirección de Desarrollo Social
Sistema Municipal DIF
Instituto Municipal de Educación
Dirección de Obras Públicas
Instituto Municipal de la Juventud
Secretaría Particular de la Presidencia
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
Dirección de Promoción Económica
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes
Secretaría Técnica



FICHA TÉCNICA DEL PILAR 2						
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	6	0.00%	29.18%	2.18%	9.37%	40.73%
Estrategias:	14					
Líneas de Acción:	46					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 2 Económico.

Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Pilar 2



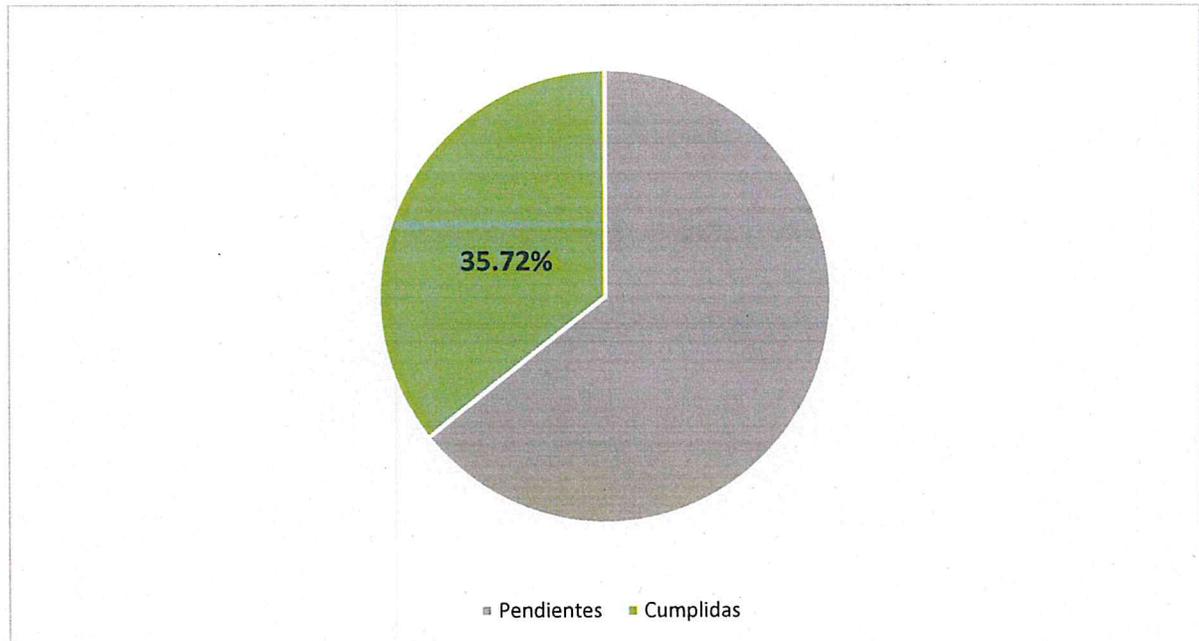
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 2 Económico.

Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Pilar 2
Dirección de Promoción Económica
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Obras Públicas

FICHA TÉCNICA DEL PILAR 3						
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	15					
Estrategias:	20	0.00%	21.51%	4.84%	9.37%	35.72%
Líneas de Acción:	131					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 3 Territorial.

Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Pilar 3



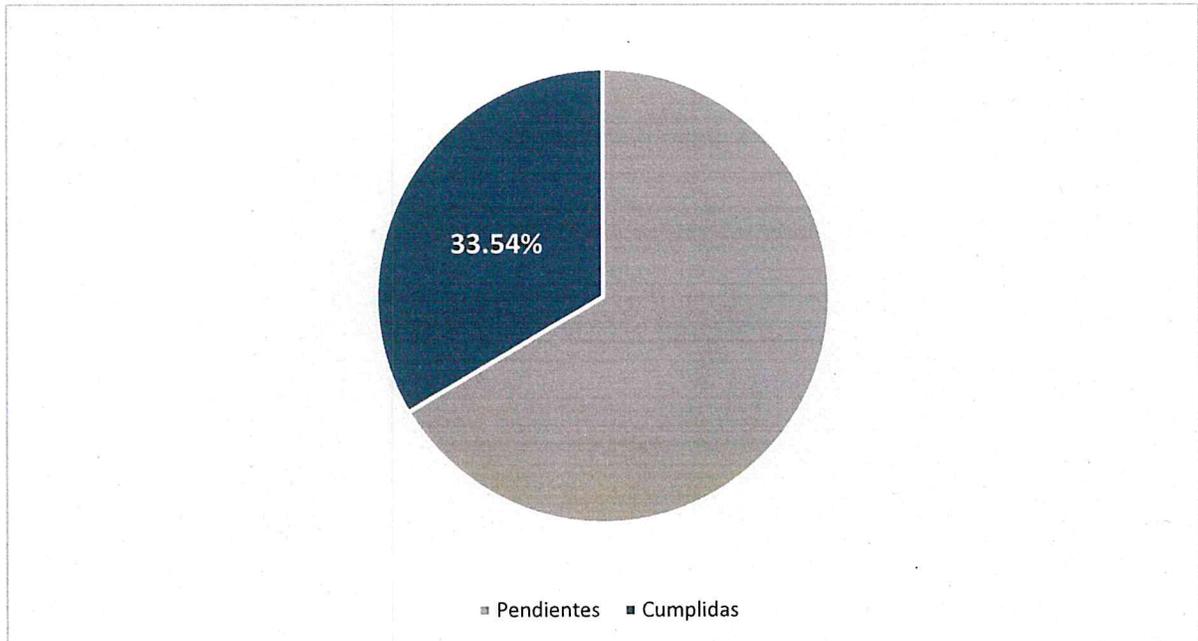
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 3 Territorial.

Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Pilar 3
Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección de Protección Civil
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Movilidad
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Sustentabilidad Ambiental
OPDM

FICHA TÉCNICA DEL PILAR 4						
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	6	0.00%	10.16%	12.16%	11.22%	33.54%
Estrategias:	10					
Líneas de Acción:	57					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 4 Seguridad.

Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Pilar 4



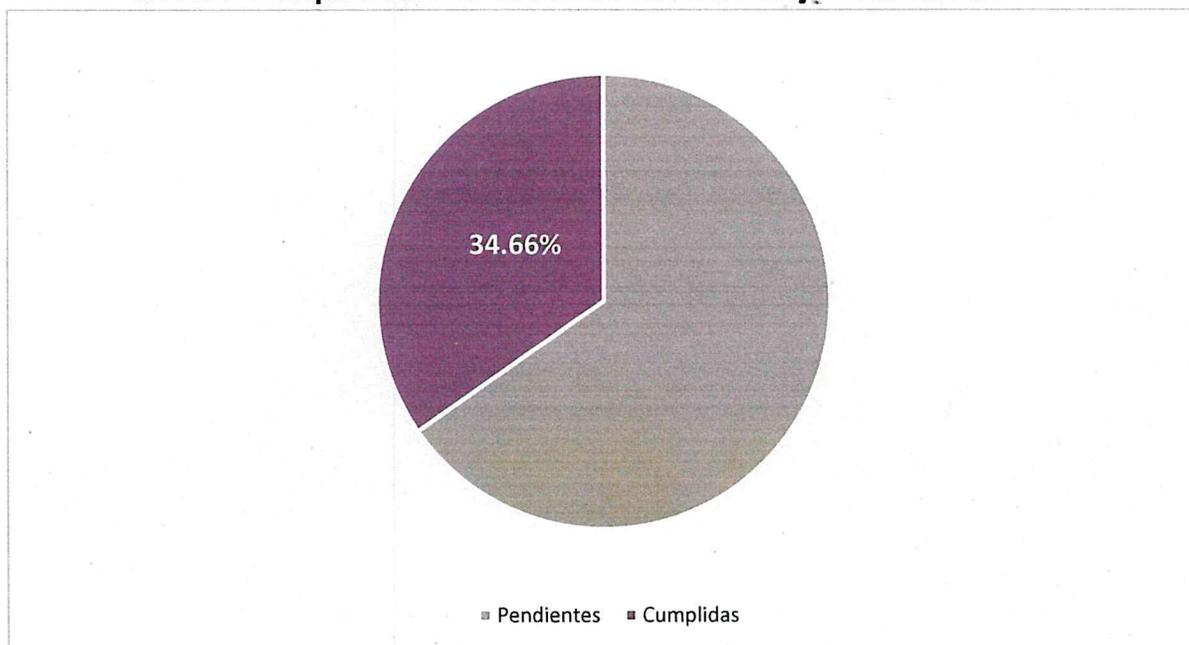
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Pilar 4 Seguridad.

Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Pilar 4
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
Secretaría del Ayuntamiento

FICHA TÉCNICA DEL EJE TRANSVERSAL 1						
Eje Transversal 1: Igualdad de Género						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	2	0.00%	18.31%	11.66%	4.69%	34.66%
Estrategias:	2					
Líneas de Acción:	17					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 1.

**Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Eje Transversal 1**



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 1.

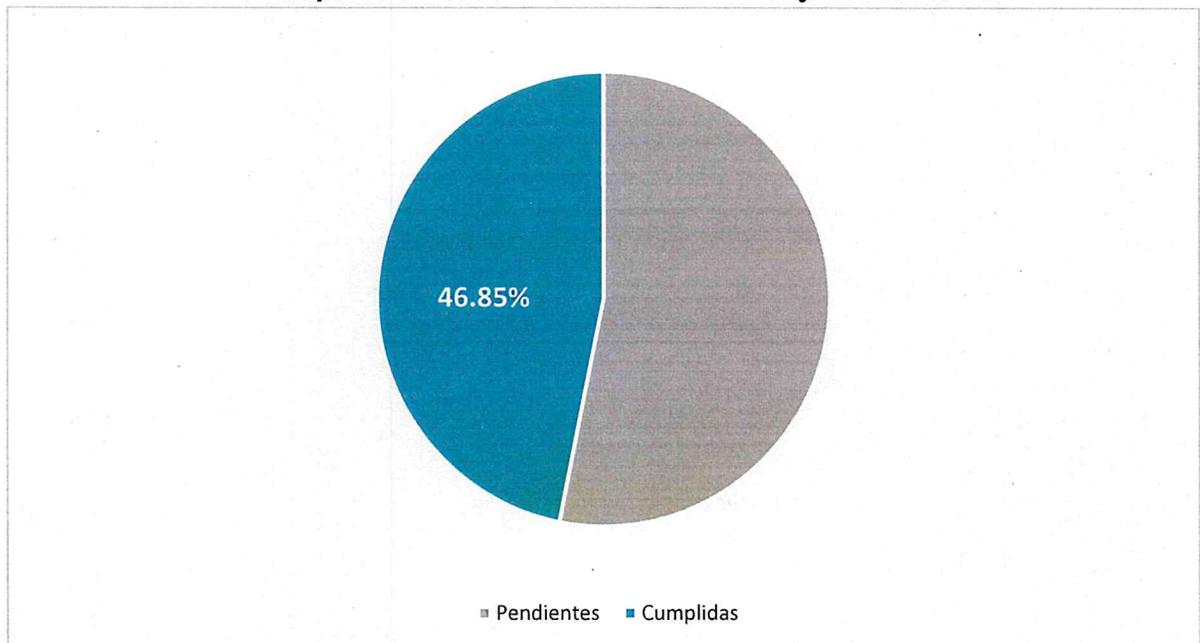
Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Eje Transversal 1
Dirección de la Mujer
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Sistema Municipal DIF



FICHA TÉCNICA DEL EJE TRANSVERSAL 2						
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	13	0.00%	26.76%	11.80%	8.32%	46.85%
Estrategias:	29					
Líneas de Acción:	104					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 2.

**Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Eje Transversal 2**



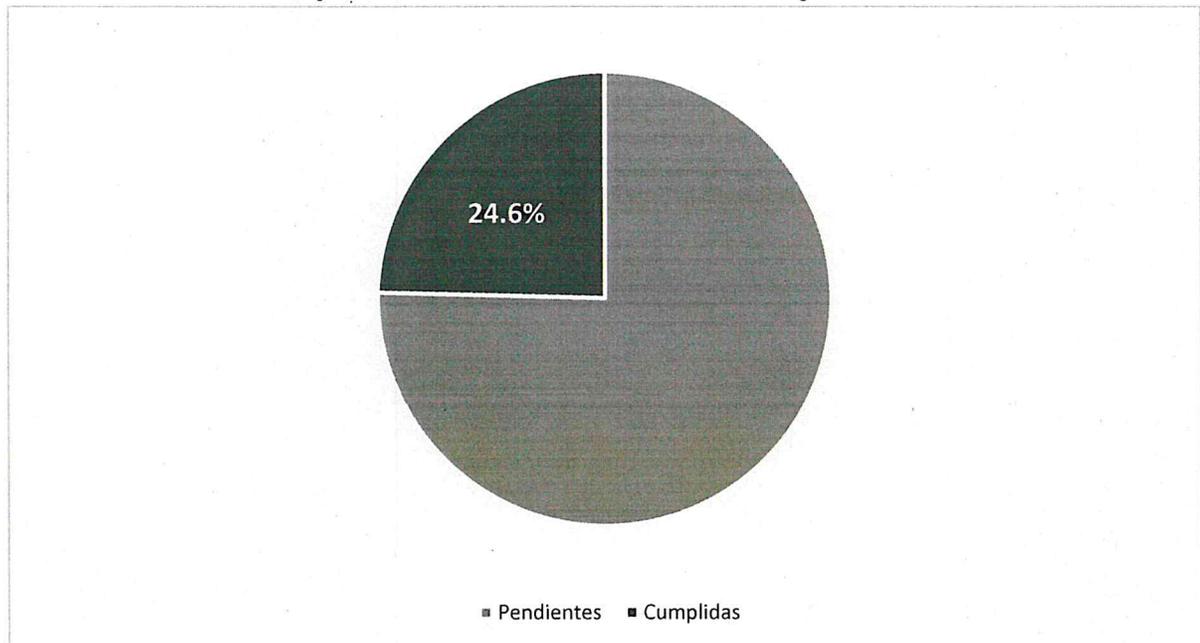
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 1.

Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Eje transversal 2
Secretaría del Ayuntamiento
Contraloría Interna Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
Secretaría Particular de la Presidencia
Dirección de Gobierno Digital
Tesorería Municipal
Secretaría Técnica
Dirección de Administración
Coordinación General de Mejora Regulatoria

FICHA TÉCNICA DEL EJE TRANSVERSAL 3						
Eje Trasversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno						
Numeralia	Total	Porcentaje de Avance Trimestral				Avance 2022
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Objetivos:	1	0.00%	10.47%	1.84%	12.29%	24.60%
Estrategias:	3					
Líneas de Acción:	14					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 3.

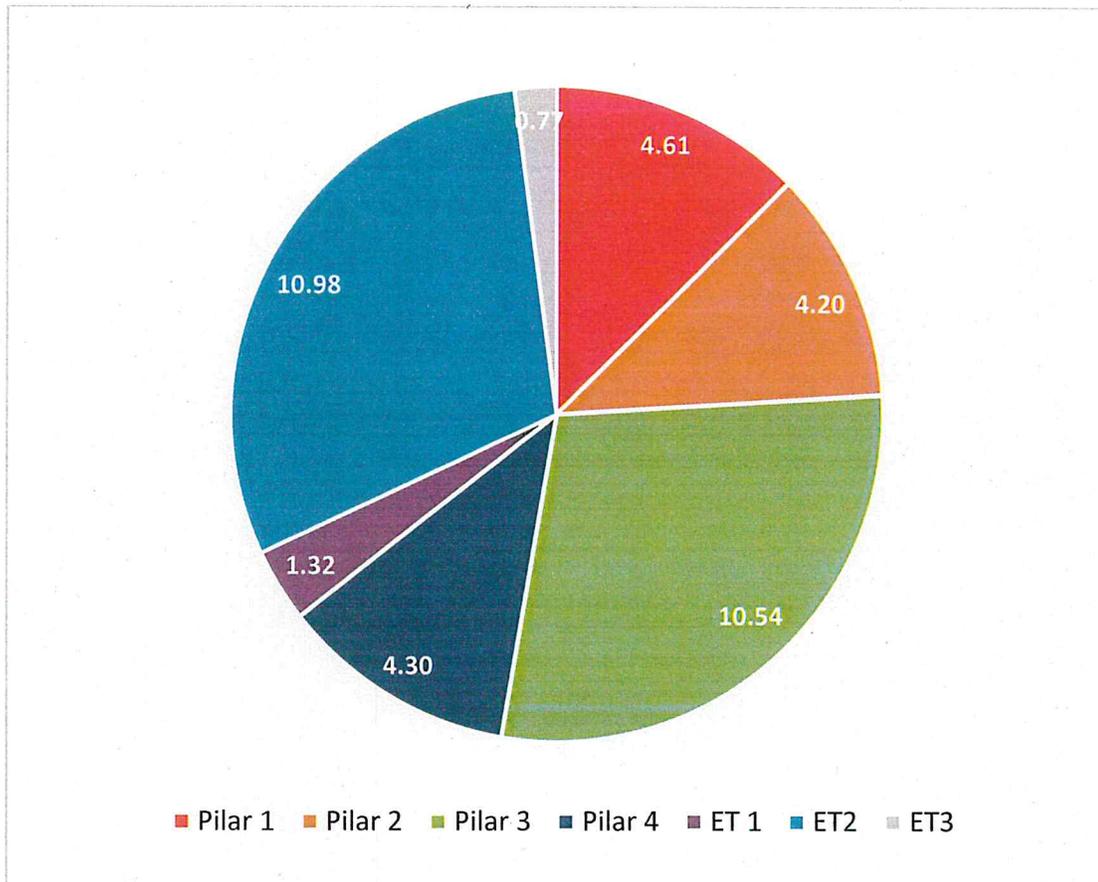
**Gráfica. Cumplimiento de Líneas de Acción del Eje Transversal 3**



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades municipales responsables del Eje Transversal 3.

**Dependencias y Entidades Responsables de la Ejecución de Líneas de Acción del Eje Transversal 3**  
Dirección de Gobierno Digital

Gráfica. Avance General en la Ejecución de Líneas de Acción del PDM



TABLERO DE AVANCE PORCENTUAL POR PILAR Y EJE (%) 4 TRIM		
PILAR/EJE	AVANCE ACUMULADO POR PILAR/EJE	AVANCE GENERAL RESPECTO AL PDM
AVANCE PORCENTUAL PILAR 1	27.35%	4.619414414
AVANCE PORCENTUAL PILAR 2	40.56%	4.201734234
AVANCE PORCENTUAL PILAR 3	35.75%	10.5482027
AVANCE PORCENTUAL PILAR 4	33.54%	4.306216216
AVANCE PORCENTUAL EJE TRANSVERSAL 1	34.66%	1.327162162
AVANCE PORCENTUAL EJE TRANSVERSAL 2	46.88%	10.98058559
AVANCE PORCENTUAL EJE TRANSVERSAL 3	24.60%	0.775698198
<b>TOTAL</b>		<b>36.75901351</b>



**Directorio**

**Integrantes del H Ayuntamiento Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz 2022-2024:**

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado  
**Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz**

C. Ivette Yadira Campos Padilla	<b>Primera Síndica Municipal</b>
C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio	<b>Segunda Síndica Municipal</b>
Mtro. Samuel Ugalde Chávez	<b>Primer Regidor</b>
Mtra. Teresa Garduño Suárez	<b>Segunda Regidora</b>
C. Rafael Johnvany Rivera López	<b>Tercer Regidor</b>
Lic. Nadya de Jesús Cruz Serrano	<b>Cuarta Regidora</b>
C. Víctor Manuel Pérez Ramírez	<b>Quinto Regidor</b>
Mtra. Verónica Liliana Rocha Vélez	<b>Sexta Regidora</b>
C. Christian Alejandro Quintana Muñoz	<b>Séptimo Regidor</b>
Lic. Iván Moisés Gatica López	<b>Octavo Regidor</b>
C. María de Lourdes Curiel Rocha	<b>Novena Regidora</b>
C. Mauricio Ontiveros Salgado	<b>Décimo Regidor</b>
C. Maricela Blanquet Torres	<b>Décima Primer Regidora</b>
Lic. Carlos Alberto Cruz Jiménez	<b>Décimo Segundo Regidor</b>

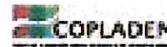


### Titulares de las Dependencias y Entidades Municipales

Mtro. Edmundo Rafael Ranero Barrera	<b>Secretario del Ayuntamiento</b>
C.P. Ricardo Contreras Velazquez	<b>Tesorero Municipal</b>
Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo.	<b>Contralor Interno Municipal</b>
Mtro. Luis Antonio Gutiérrez Herrera	<b>Director de Administración</b>
Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez	<b>Secretario Técnico</b>
Lic. Rodrigo Ortiz Camacho	<b>Director de Promoción Económica</b>
Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda	<b>Directora de Desarrollo Social</b>
Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez	<b>Directora de Desarrollo Urbano</b>
Ing. Luis Armando Dorado de Horta	<b>Director de Obras Públicas</b>
Lic. Jorge Cervera Muñoz	<b>Director de Servicios Públicos</b>
Mtro. Juan Minutti López	<b>Director Jurídico</b>
Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera	<b>Director de Sustentabilidad Ambiental</b>
C. Fabrizio Montiel Jaramillo	<b>Director de Protección Civil</b>
Lic. Lorena Galván Zárate	<b>Directora de la Mujer</b>
Lic. Aldo Francisco Vega Martínez	<b>Director de Gobierno Digital</b>
Ing. Daniel Arreola Álvarez	<b>Director de Movilidad</b>
Mtro. Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez	<b>Director General del OPDM</b>
C. María de Lourdes Montiel Paredes	<b>Directora General del Sistema Municipal DIF</b>
Lic. Patricia Marisol Mora Tinoco	<b>Defensora Municipal de los Derechos Humanos</b>
Lic. Rosa de Lima López Escobar	<b>Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes</b>
Lic. Alina Alejandra Luna Gómez	<b>Titular del Instituto Municipal de Educación</b>
Lic. José Alberto Contreras García	<b>Titular del Instituto Municipal de la Juventud</b>
C. Tatiana Ortiz Galicia	<b>Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte</b>
Lic. Arturo Centeno Cano	<b>Comisario General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b>
Lic. Ángel Morales Salinas	<b>Secretario Particular de la Presidencia Municipal</b>



## Anexos de Registro del PDM



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio No. 207C02010000000-274/2022  
Toluca, Estado de México;  
a 02 de mayo de 2022

**MAESTRO  
HUGO AYALA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 19 fracciones I y III, 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, 18 fracción I, 50, 52, 53, 82 fracciones II, III, IX y X de su Reglamento, 15 fracciones V y VI del Reglamento Interno del COPLADEM y 18 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; me permito informarle que, derivado de la revisión del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Talnepantla de Baz**, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, como instancia de coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, determinó procedente otorgar el número de registro del instrumento en mención, en virtud de que se acredita la congruencia metodológica con los lineamientos técnicos del Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Por lo anterior y con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes e institucionalizar el proceso de registro, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, así como los mecanismos de coordinación entre la Dirección General a su digno cargo y este Organismo, me permito solicitar a usted respetuosamente que, por su conducto, dicho documento sea inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas.

No omito comentar que he designado al Licenciado Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, para atender cualquier duda o comentario al respecto, estando disponible en los teléfonos 722 2 10 57 54 o 722 602 4977 y en el correo electrónico [copladem\\_des@edomex.gob.mx](mailto:copladem_des@edomex.gob.mx).

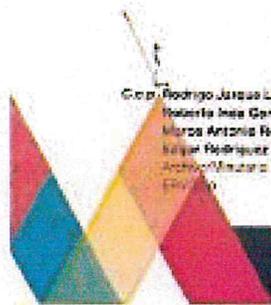
En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
**PAOLA VITE BOCCAZZI  
DIRECTORA GENERAL**

- C. Sr. Rodrigo Jasso Lina, Secretario de Finanzas, para su conocimiento.
- Roberto Ibañez González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, para su conocimiento.
- Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Talnepantla de Baz, para su conocimiento.
- Isabel Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, para su seguimiento.
- Araceli Martínez
- Enviado

SECRETARÍA DE FINANZAS  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Perifoneo Calleja Núm. 609 Col. Planes de San Juan CP. 40110 Toluca, Estado de México  
Tel. (022) 119 2011, (022) 296 1621, (022) 296 3024





**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"**

Toluca de Lerdo, México;  
10 de junio de 2022.  
Oficio 20704004L/0236/2022

**LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Asunto: Inscripción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024  
en el Registro Estatal de Planes y Programas

Con fundamento a lo establecido en el artículo 22 Bis fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, así como lo que señala el objetivo y funciones de esta Dirección General en el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; y para dar cumplimiento a lo que señala el artículo 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 19 fracción I y 63 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, comunico a usted que el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz, del Estado de México, ha sido inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM 2022-2024/0104-031-2022, en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional.

Asimismo, con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la Entidad, me permito solicitar su autorización para que este importante documento rector de la Administración Pública del Municipio, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México, ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M.A.P. HUGO AYALA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL**



C.C.: M. en E. Rodrigo Jarque Lira. - Secretario de Finanzas.  
Lic. Roberto Inda González. - Subsecretario de Planeación y Presupuesto.  
Dra. en D. Miroslava Camilo Martínez. - Auditora Superior del OSFEM.  
L. en C.P. y A.P. Paola Vela Dapozzi. - Directora General del COFLADEM.  
Archivo: HAYALG/2022

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Carretera 101 col. Lomas Altas, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.  
Teléfono: (722) 626 04 83



## Fuentes de Información

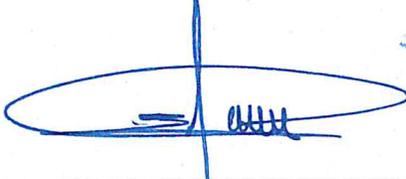
- ❖ Formatos de avance de ejecución de líneas de acción por dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal.
- ❖ Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, publicada en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXII, Número 72.
- ❖ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXII, Número 72.
- ❖ Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXII, Número 72.
- ❖ Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024, publicado en la Gaceta Municipal Número 17, marzo 2022.
- ❖ Formatos PbRM's de Tlalnepantla de Baz correspondientes al ejercicio fiscal 2022.



### Hoja de Firmas

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez**  
Secretario Técnico



  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Pérez Monroy**  
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
(UIPPE)



  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Jair Juárez Sánchez**  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

